

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIZCAINO ANDRADE COMERCIO EXTERIOR S.A. VIACOMEX, CELEBRADA EL 1 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Tulcan, el día de hoy viernes (1) de marzo del dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía situada en las calles Panamericana Sur, S/N y Andres Bello. Barrio La Rinconada con la presencia del cien por ciento del capital pagado, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la **COMPAÑIA VIZCAINO ANDRADE COMERCIO EXTERIOR S.A. VIACOMEX**. Se encuentran presentes en calidad de invitada la Comisaria de la compañía. Los accionistas intervienen por sus propios derechos, quienes al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **VIZCAINO ANDRADE COMERCIO EXTERIOR S.A. VIACOMEX**, con el fin de tratar puntos del orden día los siguientes:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el periodo económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

2) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias por el periodo económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

3) Conocer, aprobar el informe de comisario por el periodo económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015; y ratificarla en sus funciones por un año más.

4) Conocer y aprobar el destino de las utilidades por el periodo económico comprendido del del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Dirige la reunión en calidad de Presidente la Señora Lucía Vizcaino Andrade y actuando como Secretario el señor Jonny Lopez Guerron, en su calidad de Gerente General. La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum reglamentario, verificado el mismo, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Vizcaino Andrade Comercio Exterior S.A. Viacomex. La Presidencia dispone que a continuación se inicie el Primer Punto del Orden del día.- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el periodo económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Solicita la palabra el señor Jonny Lopez Guerron, Gerente General actual quien procede a dar lectura del informe económico correspondiente al año 2015, aclarándose que para aquel entonces no estaba frente a la administración. Concluida su lectura es sometido a votación. Verificado el escrutinio por Secretaría la Junta General de Accionistas con la abstención del voto del Gerente General resuelve por mayoría: a) **Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al periodo económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015;** b) **Autorizar al Gerente General a fin de que realice las**

gestiones pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.

La Presidencia dispone se dé inicio al **Segundo punto del Orden del día: 2) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias por el periodo económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.** Solicita la palabra el señor Jonny López Guerra - Gerente General, quien da a conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, aclarando además que durante dicho periodo no ostentaba la representación legal, sin embargo procede a explicar el mismo. Manifiesta que la empresa arrojó pérdida debido a que se tuvo que cerrar el negocio de las flores, ya que no dio los resultados que se esperaban y originó pérdidas mas altas que los ingresos a mas de los gastos que se venían arrastrando de años anteriores. Con base a esta explicación la Señora Accionista Lucía Vizcaino Andrade propone se apruebe los referidos estados financieros. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por la Secretaria la Junta General de Accionistas con la abstención del voto del Gerente General resuelve por mayoría: **a) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias por el periodo económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015; b) Autorizar al Gerente General a fin de que realice las gestiones pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.**

A continuación la Presidencia dispone se dé inicio al **Tercer Punto del Orden del día: 3) Conocer, aprobar el informe de comisario por el periodo económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y ratificarla en sus funciones para el siguiente año fiscal.** Solicita la palabra la señorita Comisaria, quien procede a dar lectura de su informe por el periodo económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Concluida su intervención solicita la palabra el señor accionista Luis Felipe Vizcaino Jimenez, quien propone sea aprobado y además sea ratificada en sus funciones para el siguiente año fiscal. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación, verificado el escrutinio por Secretaria la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **a) Aprobar el informe de comisario por el periodo económico comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y ratificada en sus funciones para el siguiente año fiscal; b) Autorizar al Gerente General a fin de que realice las gestiones pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.**

La Presidencia dispone se dé inicio al **Cuarto Punto del Orden del día: 4) Conocer y aprobar el destino de las utilidades por el periodo económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.** Solicita la palabra el Señor Accionista Luis Felipe Vizcaino Andrade, quien manifiesta que la compañía en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, arrojó pérdida por los motivos antes señalados en el punto precedente,

por lo tanto no existió utilidad alguna durante ese período. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por Secretaria la Junta General resuelve por unanimidad: **a) Aprobar los Estados financieros por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, en cuanto no existió utilidad alguna a distribuirse; b) Autorizar al Gerente General a fin de que realice las gestiones pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.**

La Presidencia dispone un receso de sesenta minutos a fin de que por secretaria se levante el acta correspondiente. Transcurrido este tiempo se da lectura del Acta y por no haber más asuntos que tratarse, se levanta la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 15h00 horas. Para constancia de lo actuado suscriben al pie de la misma.



**JONNY PATRICIO LOPEZ GUERRON**  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



**LUCIA ELIZABETH VIZCAINO ANDRADE**  
ACCIONISTA-PRESIDENTE